Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 19/2021

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº24/2021 "Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum 2022", con ID Nro.403.137.-

Que, se cuenta con la resolución Nº1004/2021 de fecha 09 de noviembre del 2021 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum 2022.-

En fecha 29/11/2021, a las 10:00 horas, se deja constancia que no se procede a la realización de la apertura de sobres por no contar con oferentes. En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas. -

La Adenda Nº1 que fija nueva fecha de apertura de sobres, fue publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/03 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en una adenda numerada que formara parte del mismo...". -

En fecha 10/12/2021 a las 10:00 horas se procedió a labrar Acta de Recepción y Apertura de sobres ofertas en el llamado a Contratación Directa Nº24/2021 "Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum", ID Nro.403.137.-, no realizándose la apertura de sobres por no presentarse sobre alguno. -

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 30° inc. "a" dispone: ***Declaración de la Licitación Desierta:*** *Una Licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos* ***"a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.-***

Por tanto, teniendo en cuenta el PAC N°403.137, Descripción del Bien y/o Servicio: Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum del Presupuesto General para el ejercicio fiscal del año 2022.-

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA, RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO Nº24/2021 SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022". -

SALVO MEJOR PARECER

Alfredo Benítez
Consejo Directivo

Prof. Dr. Adolfo P. González Peti

Abg. Gerardo Bobadilla

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA